

Grupo de Identificación y
Valoración de Series de los
Archivos Universitarios

Mayo 2004

Universidad que ha elaborado la
propuesta inicial:
UNIVERSIDAD DE JAÉN

Fecha última actualización:
Mayo 2002

EXPEDIENTES DE PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE DOCTORADO

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA SERIE

Denominación:

EXPEDIENTE DE PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE DOCTORADO

Definición:

Expediente generado para otorgar cada curso académico un Premio Extraordinario de Doctorado, encada una de las cinco áreas de conocimiento de esta Universidad.

Unidad administrativa productora:

GESTIÓN ACADÉMICA. SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

Trámite administrativo y documentos básicos que forman el expediente:

- La Sección de Estudios de Postgrado elabora una **relación** de las tesis que se han leído por área a lo largo del curso.
- La Comisión de Doctorado establece la fecha de apertura de la convocatoria de Premios Extraordinarios de Doctorado.
- La sección de Estudios de Postgrado **solicita** al Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado una **relación por área, de los profesores doctores** pertenecientes a ellas o que tenga alguna vinculación con dichas áreas implicadas en la convocatoria.
- **Designación, por sorteo, de los miembros de la Comisión de Concesión de Premio Extraordinario de Doctorado y comunicación** a los interesados.
- El Presidente de la Comisión de Doctorado designa al Presidente de la Comisión de Premios Extraordinarios de Doctorado (desde ahora PCPED).
- El PCPED **convoca** a los miembros de la Comisión de Premios Extraordinarios de Doctorado (desde ahora CPED). para constituir formalmente la Comisión, designar Secretario y estudiar, establecer y aprobar el baremo siguiendo las directrices que recoge la normativa al respecto y establecer el plazo de matrícula.
- Elaboración del **acta** de la reunión por el Secretario de la Comisión y remisión de una **copia** a todos los miembros de la misma.

Trámite administrativo y documentos básicos que forman el expediente (continuación):

- **Comunicación** a todos los nuevos doctores implicados en la convocatoria, informándoles sobre: La composición del tribunal, baremo establecido, plazo de presentación de la documentación. Se le adjunta la **solicitud de participación en el mencionado Premio Extraordinario de Doctorado** (en adelante PED).
 - La CPED barema los méritos aportados por los candidatos y emite un **informe de cada uno de los candidatos** y hace la **propuesta de concesión de PED** a la Junta de Gobierno.
 - El Secretario de la CPED elabora el **acta de la reunión** en la que se hace constar la puntuación de cada uno de los aspirantes y la **propuesta de concesión del premio** al aspirante de mayor puntuación. El acta es firmada por todos los miembros de la Comisión.
 - **Acuerdo de la Junta de Gobierno concediendo el premio**, firmado por el Secretario General y con el visto bueno del Rector que será remitido a CPED.
 - **Comunicación** del Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado al interesado y al resto de los aspirantes sobre la concesión del PED.
 - **Escritos de los participantes en el concurso** solicitando información sobre los criterios seguidos a la hora de conceder el PED.
 - **Oficio de remisión** del PCPED en respuesta a la solicitud de el/los reclamante/s junto con una copia del acta de la Reunión en la cual se eligió al candidato.
-

PROPUESTA DE CALENDARIO DE CONSERVACIÓN

Valoración

Valor administrativo	SI	Mientras dure la tramitación
Valor legal o jurídico	SI	Mientras dure la tramitación o hasta que se hayan resuelto los recursos presentados en vía administrativa y judicial
Valor fiscal o económico	NO	No tiene valor fiscal, pero sí tiene efectos económicos sobre el expediente relacionado, de Expedición de títulos académicos universitarios españoles, pues el alumno que obtiene este premio está exento de pagar las tasas de expedición del título correspondiente
Valor informativo	SI	Informa de los alumnos que al finalizar el Doctorado han obtenido este premio
Valor histórico	Si	Valor que se deduce de su valor informativo

Propuesta de conservación y/o eliminación

Ejemplar principal				
	Tipos documentales	Soporte	Tipo muestreo	Plazo
Conservación total	SI			
Eliminación parcial				
Eliminación total				

Soportes alternativos:

NO

OBSERVACIONES

Esta propuesta se basa en: *Propuesta de Identificación y Valoración de Series Administrativas: Nombre de la serie*
<http://www.crue.org/CAU/EXPpremiosdoctorado.pdf>
